DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 8 de julio de 2016

Proceso de Contratación: Locación de Inmueble/Determinado

Descripción del llamado: **"Alquiler de Local para la sede de la *Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas (CNPCT)*"**

ID (Portal)N°: **314454**

A la: **Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas (CNPCT).**

---

1. Nosotros, quien suscriben, declaramos Bajo Fe de Juramento que, garantizamos el cumplimiento del Contrato Nº 04/2016, en todas las obligaciones, durante el plazo de 24 meses a partir de la fecha. En caso de no hacerlo se garantiza se abonará a la Contratante una suma de Guaraníes de 10.000.000 (diez millones) equivalente al 5 (cinco)% por ciento del monto total de nuestra oferta.

Firma El Oferente:

ARCALLANA S.A.
RUC: 80009351-8
Mcal. López Nº 1435
Telef 212.355/6

Aclaración de Firma: Rafael Gonzalez Moya.
Apoderado